
ICANN81 | Reunión General Anual – Sesión conjunta: Junta Directiva de la ICANN y el CSG
Lunes, 11 de noviembre de 2024 – 13:30 a 14:30 TRT

FRANCO CARRASCO: Hola y bienvenidos a todos, mi nombre es Franco Carrasco, voy a estar gestionando la llamada, bienvenidos a la llamada con la Junta Directiva de la ICANN y con el grupo de partes interesadas comerciales. Esta sesión está siendo grabada y se rige por los estándares de comportamiento esperados de la ICANN, y la política antiacoso de la comunidad de la ICANN.

Tenemos interpretación en inglés, francés, español, chino, árabe y ruso, digan su nombre para los registros e indiquen el idioma en el que hablarán, si es un idioma distinto del inglés, y hablen a un ritmo razonable. El día de hoy la Junta Directiva solo dialogará con el CSG, por lo tanto, no tomaremos preguntas de la audiencia y ahora le doy la palabra a la presidenta de la Junta Directiva de la ICANN, Tripti Sinha.

TRIPTI SINHA: Muchas gracias, Franco. Bienvenidos todos a nuestra primera sesión bilateral con CSG, contamos con Chris Buckridge, quien estará a cargo de esta sesión, así que, le doy la palabra a Chris.

CHRIS BUCKRIDGE: Muchas gracias, Tripti. Bienvenidos, como dijo Tripti, esta es la primera de nuestras reuniones con las Unidades Constitutivas de la ICANN, en

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

este caso, nos estamos reuniendo con el grupo de partes interesadas comerciales de la cámara de partes no contratadas de la GNSO, nosotros estamos realmente muy entusiasmados de dialogar con miembros de la comunidad, hoy contamos con cuatro temas a tratar y seguramente podríamos dedicarle una hora a cada uno de estos temas, pero vamos a tratar de gestionar eficazmente el tiempo, así que, espero con mucho entusiasmo tratar todos estos temas.

Como había acordado con mis colegas del CSG, voy a comenzar con la pregunta que tiene el CSG para la Junta Directiva y es la siguiente. A medida que llegamos al año de prueba del RDRS la Junta Directiva quiere comprender y analizar la perspectiva del CSG sobre el sistema, los resultados observados en el último año y los pasos a seguir en respuesta a la necesidad de tener un acceso legítimo a los datos de registración, así que, invito a los colegas del CSG a que responda esta pregunta.

JOHN MCELWAINE:

Creo que me ha tocado la peor parte, por así decirlo, y tengo que contestar a esta pregunta. El servicio de solicitud de datos de registración es el resultado del EPDP y la idea es que sirva como modelo para el SSAD, la idea es que permita hacer pruebas claves en un entorno controlado para el SSAD, hay que ver el funcionamiento, la efectividad del sistema y toda configuración de manera tal de poder ver cómo se puede utilizar el sistema y también cuál sería su costo, también hay que ver la factibilidad de tener el SAAD dado que todo sistema futuro tiene que ser efectivo y tiene que cumplir con las

normas y regulaciones internacionales, o sea que el RDRS tiene que ir más allá de medir la cantidad de solicitudes por mes.

De hecho, inicialmente se había indicado el volumen de solicitudes, pero primero hay que ver la calidad de la información y luego también los servicios provistos, hay que ver la facilidad de uso, la previsibilidad, la eficiencia y la exactitud del servicio RDRS, ¿cómo se puede acceder a estos datos? Hay que entender el volumen de las solicitudes a la luz de estos elementos, es decir, tenemos que obtener un buen resultado de manera tal que justifique el volumen y la demanda de uso, sin embargo, hubo desafíos significativos al evaluar el servicio del RDRS, la calidad de los datos de registración provistos.

En primer lugar, gran parte de los datos está protegida por servicios de representación y de privacidad, la mayoría de los dominios bajo gestión y los registradores que participan utilizan estos servicios y cuando uno pide estos datos obtiene una denegación de solicitud y esto afecta los resultados de las estadísticas, además, desde la comunidad de solicitantes vemos decisiones de divulgación arbitrarias y opacas, a veces los registradores deciden dar los datos de una manera que no es uniforme y esto afecta la previsibilidad del sistema y de la información que estará disponible, hay falta de transparencia acerca de por qué se denegó una solicitud y los resultados vienen en frases hechas a las respuestas, es decir, que no hay un fundamento individualizado que se le presenta al solicitante.

También el personal de la ICANN ha hecho un trabajo muy bueno al promocionar el RDRS, pero aún así no se entiende o no hay conocimiento acerca del sistema, entonces también hay poca participación de registros y registradores, por lo tanto, poco datos disponibles y una disminución en la cantidad de usuarios, hay otros desafíos que habría que resolver, por ejemplo, implementar políticas, etc., en relación a la directiva NIS de la Unión Europea, entonces todo esto mejoraría la eficiencia y los tipos de respuestas que obtienen los solicitantes, dicho esto, creo que hay otras personas, creo que está Steve DelBianco de la Unidad Constitutiva de negocios que quiere agregar algo.

STEVE DELBIANCO:

Estoy en la Unidad Constitutiva de negocios y soy miembro del pequeño grupo en el comité permanente a cargo del RDRS. La perspectiva del BC es distinta de la perspectiva de la IPC, nosotros vemos que se usa datos de registratarios para que no haya más fraude que afecte a nuestros clientes desde los comienzos, incluso antes de que se comenzara con el RDRS.

Steve Crocker y yo estuvimos en este pequeño equipo y dijimos que el RDRS no sería una buena herramienta para medir la demanda de datos de registratarios porque no íbamos a tener respuestas incluso para solicitudes legítimas, vemos que la ICANN solamente podía hacer que participen los registradores, entonces quizás ni siquiera esos registradores que participaban iban a tener esos nombres a los cuales

nosotros queríamos acceder y no había una manera uniforme de ver si teníamos la información legítima.

Entonces desde el principio dijimos: “Con esto no vamos a poder medir la demanda”, porque la demanda no se va a concretar o no será sostenible porque cuando se obtengan los resultados solicitados no van a ser los resultados deseados, entonces Steve Crocker hablará acerca del mundo de la ciberseguridad, pero en el mundo de los negocios y de tratar de proteger a las empresas en nuestra comunidad, nosotros incentivamos la participación en el RDRS, pero vemos que ni siquiera el 10% de las respuestas eran significativas, esta es la situación en la que nos encontramos un año después, entonces podemos evaluar el RDRS, pero si ustedes quieren medir la demanda ya pueden concluir en que no se puede medir la demanda, no significa que no haya demanda, lo que pasa es que no se puede medir.

Por otra parte, quizás haya usuarios del RDRS tanto solicitantes como registradores que quieran seguir utilizando y prefieran tener las estadísticas, por ejemplo, los gobiernos, los organismos de orden público, quizás ellos obtienen respuestas de utilidad, entonces no vamos a interferir con eso si les resulta de ayuda. Nosotros no vamos a obtener estos datos de la demanda, pero no cierran arbitrariamente este servicio si es de utilidad para los gobiernos. Ahora le doy la palabra a Steve Crocker, miembro de la Unidad Constitutiva de negocios BC y del comité permanente.

STEVE CROCKER:

Yo soy miembro de la Unidad Constitutiva de negocios, soy miembro de larga data del comité asesor de seguridad y estabilidad, durante muchos años fui presidente de la Junta Directiva, en aquel momento veía que había esfuerzos fallidos para generar políticas de uso y de usuarios para WHOIS, desde hace siete años que me vengo focalizando en esta cuestión, estoy tratando de solucionar este problema.

Con respecto al RDRS estoy de acuerdo con todo lo que se ha dicho, es un experimento con muchas fallas que no permite medir la demanda, entonces obtenemos datos que no son suficientes, si estuviéramos en un mundo comercial y este fuera un producto que se acaba de lanzar y hubiera un gerente de proyectos, se estarían reasignando responsabilidades, de hecho, los datos obtenidos no son de utilidad, esto se puede documentar.

Ahora bien, sí están los organismos del orden público, hay que ver qué tan buena es la información que obtienen y qué pasa si buscan información en otros canales, generan u obtienen mucha más información. Esta es una parte del problema, hay una parte mucho más grande, incluso si esto fuera más fácil de utilizar, el problema es más profundo aún. ¿Cómo sabemos si nuestra solicitud va ser respondida o concedida? También hay un nuevo problema cada vez que ingresa una solicitud porque es muy costoso e insume mucho tiempo, entonces esto no está cumpliendo con su propósito en un entorno de internet, podría decir mucho más, pero creo que aquí queda claro el punto principal.

Como dijo Steve DelBianco, el tema no es si cerrarlo o no, podemos dejarlo en funcionamiento siempre que haya personas que se vean beneficiadas, hay información que nos indica que puede servir para aprender, para diseñar otras cosas a futuro, pero sí hay que retroceder y pensar en general en toda esta situación, en todo este sistema y en lo que se quiere lograr, en realidad. Creo que el hecho de que la ICANN haya tratado de generar un sistema que se le impone a todos los demás, es contrario a cómo se construyó internet, que se hizo de manera más distribuida.

WHOIS, por ejemplo, no tenía un sistema de búsqueda centralizado, era un protocolo en el cual todos participaban, entonces podríamos tener el mismo enfoque incluso si hace falta tener credenciales para ser solicitante y si hace falta determinar si el uso del sistema es apropiado, ahora bien, todo esto se puede hacer de manera distribuida, ese enfoque podría funcionar y tiene dos características buenísimas, no hay que hacerlo todo a la vez, por otra parte, se alivianan los costos que surgen del presupuesto de la ICANN en este momento y así es fue como se construyó internet.

CHRIS BUCKRIDGE:

Bueno, vamos a tener en cuenta el tiempo, sé que hay una serie de miembros de la Junta Directiva que van a querer responder a las preguntas, así que, le voy a dar la palabra ahora a Becky.

BECKY BURR:

Quiero asegurarles que la Junta Directiva no ha contemplado en ningún momento dar de baja el RDRS, eso no está en nuestra mesa de debate, tuvimos un debate muy interesante con respecto a si vamos a aprender más manteniendo este experimento un año más, la pregunta está en si tenemos que continuar con el experimento o no, quizás la falta de participación de todos los registradores crea ciertas cuestiones y algunas cuestiones de privacidad y representación hacen que los datos no sean accesibles, pero este es un tema que definitivamente hay que abordar.

Steve, usted tiene razón con respecto a lo que sucede con los registradores, como no hay una API hay que trabajar o tienen que hacer un doble trabajo, entonces estamos comenzando a trabajar y estamos debatiendo con toda la comunidad y ver cuáles son los próximos pasos, qué tenemos que hacer de aquí en adelante. Me habrán escuchado decir quizás más de una vez que dada la información y autoridad que tenemos hoy por hoy resulta difícil para la ICANN producir algún sistema que garantice un resultado que sea predecible y esto es porque no podemos obligar a los registradores a hacer algo que termine violando o infringiendo alguna norma, pero si creemos que hay cierto valor en tomar este ejemplo, creo que no estábamos dejando nada de lado, la pregunta sería si tendríamos que seguir y avanzar con el debate.

STEVE CROCKER:

Además de esta cuestión de cerrarlo o no y ver cómo sigue funcionando, creo que tenemos que pensar también muy seriamente

cuáles son esas cuestiones y comparar este proceso de pensamiento con las ideas que dieron origen al RDRS, hay una serie de suposiciones que fueron tenidas en cuenta que seguramente vamos a tener que cuestionar y probablemente este es el punto de partida de un debate más extenso.

CHRIS BUCKRIDGE: Muchas gracias, Steve. Danko, le voy a dar la palabra, adelante por favor.

DANKO JEVTIVIĆ: Muy brevemente, Becky dijo que hay que poner el ritmo, pero creo que todos tenemos que ser más ágiles al momento de hacer cosas, si comparamos el punto de vista del SSAD y el RDRS hay una mejora significativa, hay fallas en el sistema actual como herramienta de medición nos da también una idea de cuáles son las posibles solicitudes y, por supuesto, hay muchas más posibilidades de obtener más solicitudes de la que estamos obteniendo ahora, definitivamente eso es así, pero para entender lo que hay que hacer y para identificar todos estas posibles mejoras, como dijo Becky, tenemos que ser ágiles, tenemos que desarrollar y tenemos que trabajar en pos de este servicio.

Creo que tratar de hacer algo como lo que está queriendo hacer el SSAD, es decir, que sea un sistema ideal desde el origen, bueno, nos está metiendo en problemas. Gracias.

CHRIS BUCKRIDGE: Muchas gracias, Danko. Ahora vamos a tener que avanzar, pero como dijo Steve, este es el punto de partida de muchas más conversaciones. El siguiente punto son las preguntas de la CSG a la Junta Directiva, Lori Schulman lidera esta parte y tiene que ver con la responsabilidad de la Junta Directiva, así que, Lori nos va a dar el contexto.

LORI SCHULMAN: Gracias, Chris. Soy presidente de la CSG hasta finales de año y también soy la actual presidente del IPC, quiero agradecer a la Junta Directiva por este debate del RDRS, sé que hemos visto muy buenos avances, Steve ha dicho que es más práctico y la idea es tratar de buscar soluciones de una forma más dinámica con respecto a lo que hemos hecho en el pasado.

También puedo decir que yo presento a una organización que representa los titulares de marcas comerciales y desde nuestra perspectiva el concepto de tener un punto de entrada, la idea de tener un sistema de respuesta rápida es lo que queremos y no queremos que eso se pierda en conversaciones respecto a cuales son los defectos del diseño porque esto lo dijo el Dr. Crocker, hay fallas significativas lo sabemos, pero también creo que tenemos que reconocer y agradecer los esfuerzos de poner esta iniciativa en marcha, así que, por eso les agradecemos.

Vamos a pasar a dos temas, son básicamente similares de cierta forma y seguramente también nos va a dar más tiempo para otras cuestiones.

Hay dos áreas actualmente donde la CSG particularmente mi Unidad Constitutiva de propiedad intelectual tiene un interés en particular y ha participado mucho este es el área de la responsabilidad, ustedes sabrán que hemos participado en un proceso de solicitud de reconsideración, recibimos la decisión de la Junta Directiva donde se necesitaba un debate mayor, esa solicitud fue dejada de lado, pero es un tema fundamental para la gobernanza de la ICANN y quisiéramos que esto esté en el foco y esto se está haciendo de acuerdo a los estatutos, también reconocemos la importancia de los estatutos fundamentales y cómo se deben enmendar teniendo en cuenta otra parte de los estatutos, es muy importante como guardianes de la confianza pública.

Ustedes deben recordar que la ICANN está registrada como organización sin fines de lucro en los Estados Unidos y tiene ese estatus porque la ICANN fue creada para cumplir un rol o satisfacer una necesidad pública, en este caso, tenemos que tener un DNS estable, confiable y seguro, desde esa perspectiva tenemos la confianza pública que es muy profunda y sabemos que la Junta Directiva la entiende a través de todas las actividades y obligaciones que tienen con la ICANN y que, por supuesto, aquí estamos para cumplir.

Habiendo dicho todo esto, la parte inicial de este proceso fue como un el juego suma cero y hablamos de mecanismos de responsabilidad, tenemos el comité de mecanismo de responsabilidad de la Junta Directiva que se reunió en Puerto Rico y dio como resultado dos resoluciones para determinar cuáles son los defectos o las cuestiones a

tener en cuenta en el proceso y agradecemos que la Junta Directiva este abierta a escuchar lo que teníamos para decir en ese momento, se nos dijo que si no retirábamos nuestro reclamo, entonces íbamos a tener una decisión que nos iba a gustar, entonces quizás en ese momento había que encontrar una forma de resolver las decisiones.

En este caso, había procedimientos y procesos involucrados, no nos sorprendió la decisión, no fue favorable para nuestra parte y si bien no fue positivo, fue honesto y se reconocía que estábamos tratando de mejorar el mecanismo de responsabilidad, pero después para mi agrado, pasamos a un proceso de participación donde teníamos conversaciones uno a uno con el consejo general y su equipo para debatir cómo podríamos resolver esta cuestión de una manera justa y este proceso realmente funcionó bien.

Lo que me confundió un poco y creo que también hay que poner atención de la comunidad son dos cosas, una sería por qué tener esto, es un muy buen punto, pero después recibimos una decisión que resultó desproporcionada para el pedido que habíamos hecho, en segundo lugar, cuando presentamos ese reclamo obtuvimos una respuesta que decía que no teníamos ningún fundamento legal para presentar ese reclamo en nuestra representación y esto es algo en lo que en definitiva la comunidad tiene interés.

Teníamos la legitimidad para hacerlo y los estatutos están redactados de modo tal que no permiten este tipo de intervención, entonces si es así tenemos un problema con los estatutos y me parece que es

importante independientemente del resultado del proceso del CIP que creo que va a ser bueno, necesitamos que la comunidad trabaje en cómo era la responsabilidad hace 10 años y cómo es hoy teniendo en cuenta las necesidades y los intereses de la comunidad y no solamente dentro de la burbuja de la ICANN y donde se aplican esos estatutos, sino también fuera de la ICANN porque los que manejan el fisco público y el dinero para gestionar el DNS y que nosotros podamos hacer lo que hacemos y recibir esa confianza.

Ahora voy a pasar a mi punto sobre la comunicación, no sé si hay un punto donde me tengo que detener o si puedo seguir con el siguiente punto de la comunicación, le pregunto a los miembros de la Junta Directiva.

CHRIS BUCKRIDGE:

Gracias, Lori. Para mí el punto de la comunicación me parece algo natural, quizás sea más sencillo que usted continúe a menos que mis colegas quieran responder a esta situación. Adelante, León.

LEÓN SÁNCHEZ:

Gracias, Chris. Gracias, Lori por plantear esta cuestión, creo que ya tuvimos muchas conversaciones y reconocemos durante el proceso que este fue un punto importante y un muy buen punto para la comunidad, veo cuál es su inquietud, la entiendo, seguramente pudo haber sido percibida como una respuesta dura que el IPC no haya tenido la legitimidad, pero lo que me gustaría que se considere y que se reflexione es lo siguiente.

Según la resolución, probablemente no haya una legitimidad en cuanto a los procedimientos, pero la Junta Directiva en cumplimiento de sus obligaciones para la comunidad y la organización somos conscientes de que sí tienen legitimidad y por eso decidimos volver a la comunidad y decir: “Sí, admitimos que quizás no fue el mejor texto para proponer en la propuesta, pero sí escuchamos lo que usted dijo, escuchamos al IPC, nos comprometemos a hacerlo de forma correcta para que cuando volvamos al equipo redactor podamos enmendar ese texto y tener un resultado diferente”.

Quizás no hablamos desde una legalidad o legitimidad en temas de procedimientos, pero sí hay una legitimidad porque fueron tomados en cuenta, estaban allí y también se tomó acción sobre los puntos que usted está planteando, como usted dijo muy bien, esto quizás sea una oportunidad para que revisemos los estatutos de la forma en que la comunidad crea que es más apropiada porque ya estamos a 10 años de la transición, entonces quizás podríamos explorar esa avenida y revisar los estatutos después de 10 años.

Pero lo que intento decir es que sí, definitivamente creemos que el punto que usted plantea es muy interesante, nosotros tomamos acción al respecto, deseamos haberlo resuelto, esperamos que en esta oportunidad lo hayamos hecho bien y es lo que se supone que tenemos que hacer como Junta Directiva, cumplir con nuestras obligaciones de la organización y de la comunidad tomando en cuenta

todas esas inquietudes y puntos validos que se plantean independientemente de todos los procesos que esto implique.

Como usted dijo, hubo una resolución que no resultó favorable para la solicitud en sí, pero el resultado neto, en realidad, fue positivo. No sé Becky si usted quisiera hacer algún otro comentario.

BECKY BURR:

Quiero decir algo rápidamente. Creo que lo que dijo León es acertado, hay mecanismos de responsabilidad en los estatutos, tenemos reglas que fueron desarrolladas por la comunidad y no podemos aplicarlas selectivamente, tenemos que seguirlas al pie de la letra. Ahora bien, si usted cree que la Junta Directiva no estuvo a la altura en cuanto a la rendición de este caso, bueno, tenemos que analizar los estatutos, la Junta Directiva respondió a la inquietud de la comunidad, lo hizo rápidamente, así que, la responsabilidad, la rendición de cuentas se da de muchas maneras, hay distintas herramientas para lograrlo, puede haber mecanismos de responsabilidad en los estatutos y, en este caso, funcionaron.

Quiero decir firmemente que, personalmente, hay que ocuparse de los estatutos, pero sabemos que los hemos escuchado, entendemos que hay que seguir los estatutos, no podemos aplicarlos selectivamente, entendemos la importancia de la cuestión planteada, pero no creo que fuera una falla de responsabilidad porque nosotros fuimos responsables y tuvimos la rendición de cuentas correspondiente.

LORI SCHULMAN:

Sí, en ese sentido, estamos de acuerdo, no fue una falla de responsabilidad, funcionó de la manera en que tenía que funcionar, por eso tuve un agradecimiento, pero hay otra cuestión que genera una inquietud y usted tiene razón, la responsabilidad será de muchísimas maneras, pero sí tenemos un procedimiento que no cumple con su propósito, como es este caso francamente, entonces no me parece que sea justo para la comunidad y para nuestros sucesores; que quizás no tengan la misma relación que tenemos nosotros, nosotros tenemos relaciones personales y todos aquí nos respetamos unos a otros.

Entonces es importante dejarles el mecanismo apropiado para el propósito apropiado, yo no digo que la Junta Directiva no sea responsable, para nada, ese no es el mensaje que quiero transmitir, lo que pasa es que los mecanismos de responsabilidad tiene que coincidir con el propósito para el cual los diseñamos como comunidad y si ese no es el caso hay que examinarlos y mejorarlos porque si no esto va a ser un factor de disuasión y, en realidad, hacer estos diálogos, formular estas preguntas es algo muy positivo, pero hay muchas personas que dicen que en la ICANN todo tiende mucho a ser demasiado legal, demasiado jurídico o jurista, y es verdad, estoy de acuerdo, pero las reglas deben ser fáciles de entender, de manera tal que no sea necesario contratar a abogados expertos para poder seguir esas reglas. La ICANN tiene que favorecer un cuestionamiento saludable porque de por sí hacer preguntas y cuestionar debe ser algo saludable.

BECKY BURR:

Quiero responder. Creo que los mecanismos de responsabilidad son o cumplen con su propósito, en este caso también cumple con el propósito que se describe en los estatutos, lo que yo estoy diciendo es lo siguiente.

La comunidad quería una solicitud de reconsideración en determinadas circunstancias y nosotros determinamos que, en este caso, esas circunstancias específicas no eran aplicables, entonces creo que cumple el propósito para el cual fue concebido y lo que se describe en los estatutos, ahora bien, si la Junta Directiva fue responsable, entonces lo que usted está diciendo es que tenemos que cambiar el propósito de la solicitud, quiero asegurarme de que nos estamos entendiendo porque me parece que decir que esto no cumple con su propósito no es lo correcto.

LORI SCHULMAN:

Creo que acá hay una discusión semántica y quizás no valga la pena seguir ahondando en este análisis, pero sí, aquí hay un procedimiento que a simple vista parece ser el mecanismo apropiado, pero la Junta determinó que no es el mecanismo apropiado, entonces díganos cuál es el mecanismo apropiado, si necesitamos otro mecanismo apropiado sí hay que revisar los mecanismos de responsabilidad que están en los estatutos y voy a pasar directamente al próximo punto que tiene que ver con comunicación dentro del entorno de la ICANN.

Yo experimenté lo siguiente, sobre todo en el último año y me preocupa mucho acerca de cómo estamos trabajando como comunidad, y me incluyo. Parece que todos nosotros estamos trabajando de la siguiente manera, yo hice un informe sobre el RDRS en Puerto Rico, trabajamos con muy buena intención, trabajamos con la comunidad de negocios, con los organismos de cumplimiento de la ley y yo informé los resultados, y me equivoqué, cometí un error. Y sí, lo podría haber hecho de otra manera, y eso se percibió como algo muy agresivo, yo no lo hice con un tono agresivo, o sea, en realidad, el problema no fue lo que dije, sino como lo dije, o sea que hubo como un sentimiento de animosidad en la comunidad.

Luego seguimos adelante e incluso la Junta dice que sí, que fue responsable, está bien, lo que yo estoy diciendo es que los mecanismos de responsabilidad deben ser revisados, con lo cual no nos estamos entendiendo bien, no nos estamos comprendiendo y podemos mejorar nuestra comunicación, sobre todo en lo que respecta a las comunicaciones de la Junta y de la organización a la comunidad porque, en definitiva, queremos que un sistema funcione y cuando la gente publica de manera bien intencionada sus pensamientos, los resultados que ha encontrado, etc., y el feedback que recibimos es muy, muy agresivo, hace que sea muy difícil trabajar en este entorno.

Y creo que todos nosotros hemos tenido este problema, hemos tenido esta dificultad y debemos mejorar esta situación porque yo no me siento, para nada, feliz cuando entro en una sala y veo que la sala está

polarizada, dividida, y por eso el proceso de la CEP me causó esa sensación, nosotros fuimos a una sala y les preguntamos a las personas qué están pensando y no hubo ningún tipo de confrontación, simplemente cada uno explicó lo que pensaba y por qué, cada uno explicó su postura y funcionó, entonces, ¿por qué no puede suceder lo mismo en toda la organización? Eso es algo que me preocupa y creo que el tono, en definitiva, lo va marcando la Junta Directiva, y agradezco que Tripti y yo pudimos hablar en privado porque el tono de las decisiones, el tono de las respuestas va marcando, va delineando el entorno dentro de la ICANN y necesitamos un entorno de cooperación para que funcione el modelo de múltiples partes interesadas.

La Junta se siente amenazada por fuentes externas, estuvimos en la CMSI, estuvimos en Nueva York para el Pacto Digital Global y realmente sí hay preocupaciones genuinas acerca de dónde encaja la ICANN en todo este sistema, ¿qué pasa con la comunidad? ¿Puede estar a cargo del DNS? ¿Esta es una buena idea?

Como comunidad de negocios cuando nosotros estamos a favor de una regulación este es el último recurso porque eso no es algo que sucede en el entorno privado y en el entorno de los negocios, pedir una regulación, pero tenemos que parar con esta mentalidad de ellos contra nosotros, nosotros en mi Unidad Constitutiva no trabajamos así y eso sería muy productivo para toda la comunidad de la ICANN, y la Junta Directiva tiene que ser líder en todo esto y tiene que ir marcando el tono de esta conversación.

CHRIS BUCKRIDGE:

Gracias, Lori. Creo que Tripti quiere responder.

TRIPTI SINHA:

Muchas gracias, Chris, gracias, Lori, por su honestidad. En primer lugar, le pido disculpas por cualquier tipo de hostilidad que haya sentido, hablo en nombre de la Junta Directiva y definitivamente esa no es la intención, definitivamente no. Hemos tenido diálogos difíciles al redactar políticas o en otras situaciones quizás las emociones nos dominan y nos vamos con algunas emociones que no son placenteras, pero esa no es la intención de la Junta Directiva, así que, en nombre de la Junta Directiva le pido disculpas.

Con respecto a que el tono viene desde arriba, por supuesto, estoy totalmente de acuerdo con usted y estamos trabajando al respecto. Como dije en la mañana, hemos tenido situaciones arduas y hemos cambiado nuestra postura después de recibir información o comentarios de su Unidad Constitutiva, me alegra saber que el proceso de la CEP le fue muy bien, me alegra mucho, todos tenemos que trabajar juntos de buena fe. León decía que los estatutos se escribieron hace 10 años y su reciente situación... Bueno, fue algo que pasó de buena fe, entonces tenemos que ver los estatutos, ver dónde hay lugar para mejorar, no nos debe atemorizar eso y le vuelvo a decir una y otra vez que no tenemos intención alguna de trabajar con esta mentalidad de ellos contra nosotros, para nada.

LORI SCHULMAN:

Muchas gracias, lo agradezco mucho, esto lo hicimos de manera privada, yo le dije que iba a hablar de esto, pero aprecio mucho, agradezco mucho su disculpa, es algo muy humano, muchas gracias.

Todos tratamos de hacer lo mejor posible, aquí se debate a quién le dan fondos, a quién no le dan fondos, pero, en definitiva, no importa dónde estemos en ese espectro de posibilidades, todos estamos aquí porque creemos en lo que hace la ICANN, algunos más que otros hace más tiempo que otros que estamos aquí, pero todos estamos de todas maneras, entonces queríamos que la IANA funcionara hace 10 años, queríamos ser responsables, tener nuestra propia rendición de cuentas y lo logramos, y creo que 10 años después llegó un buen momento de reflexionar y de ver qué es lo que está sucediendo, sobre todo a la luz de la sesión anterior sobre novedades geopolíticas, políticas, qué sucede a nivel intragubernamental, a nivel intergubernamental. Estamos recibiendo muchas presiones y justamente este no es el momento de retirarse, sino más bien de comunicarse y abrirse hacia los demás.

CHRIS BUCKRIDGE:

Muchas gracias, Lori. Ahora pasamos al tema del uso indebido del DNS, nos quedan aproximadamente unos 17 minutos en la sesión, vamos a darle la palabra al próximo orador.

MASON COLE:

Muchas gracias. Agradezco que la Junta Directiva quiera tratar el tema del uso indebido del DNS, es un tema que nos preocupa al CSG,

tenemos sugerencias para la Junta Directiva y para la comunidad también, les voy a dar algún contexto y espero que estas ideas se reciban con la buena fe con las que están siendo propuestas, así que, por favor les pido que pongan mi presentación en la pantalla.

FRANCO CARRASCO: Les pedimos a los servicios técnicos que, por favor, coloquen en pantalla la presentación.

MASON COLE: Bueno, muy bien, siguiente diapositiva. En cuanto al contexto la CSG está interesada en hacer un seguimiento de los trabajos de la comunidad CPH y las enmiendas de los acuerdos RA y RAA de abril 2024 como primer paso, esto está creciendo dentro de la ICANN y las empresas que representamos tienen dificultades con el uso indebido del DNS, al igual que otras partes de la comunidad. El CSG entiende la perspectiva del CPH sobre este tema, esto representa refuerzos, recursos y costos para las partes contratadas. Esto es un tema que no queda en la nada, en realidad, estas son preguntas o interrogantes que hacemos de buena fe y es una oportunidad para que todos trabajemos en forma conjunta en pos del interés público de buena fe y para el avance del modelo de múltiples partes interesadas.

Bien, estamos muy agradecidos de las enmiendas al contrato de Abril de 2024, vemos que hay una evolución del uso indebido y que quizás no sea suficiente debido a las pérdidas financieras que las organizaciones han experimentado a lo largo del tiempo. Tenemos

algunas estadísticas tempranas con respecto al impacto que tuvo el uso indebido del DNS, no voy a leer todas estas líneas, pero podrán ver que hay un impacto financiero concreto en el mundo real y esto lo hace el uso indebido del DNS, este es el impacto que tiene el uso indebido en los gobiernos, organizaciones y se puede medir. Quiero mostrarle esto a la Junta Directiva para que quede claro que no es un problema teórico, sino que es un problema del mundo real.

Costos del mundo real. Bueno, no tenemos una perspectiva de los Estados Unidos, sino que tenemos una perspectiva internacional, en este caso, vemos las estadísticas de las pérdidas debido a los usos indebidos del DNS que ha costado muchísimos millones de dólares. Siguiendo diapositiva.

Aquí vemos dos líneas que marcan tendencia, una marca el phishing, muestra también que hubo un incremento del 85% de nombres de dominios que han sido utilizados con fines de phishing y según IBM esto implica una pérdida de 4,5 millones de dólares. En cuanto a las definiciones de uso indebido estamos avanzando, estamos buscando la manera de seguir adelante, sabemos que el uso indebido del DNS se define como malware, botnets, phishing, pharming y spam, pero quiero hacer referencia a las publicaciones del SSAC, el SAC 115, que, en este caso, sabemos que no hay una definición que sea plenamente abarcativa de lo que es el uso indebido del DNS debido a la evolución que tiene.

Hay una recomendación del SSR-2 que requiere el establecimiento de un grupo intercomunitario para que revise estos usos indebidos del DNS y que considere esta cuestión. Siguiendo la siguiente diapositiva.

Quiero indicar que el punto 4 cuando debatimos esto ayer con las partes contratadas dio lugar a ciertas inquietudes, en este caso, es prohibir CSAM o material de abuso sexual, quiero dejar en claro que nadie cree dentro de la comunidad que no estamos haciendo lo suficiente para evitar el CSAM, las partes contratadas hacen sus mayores esfuerzos, no hay ninguna sugerencia que indique que las partes toleran este tipo de material, pero quiero hablar sobre qué nos gustaría ver con respecto a algunas ideas y qué podemos hacer en un futuro con respecto al uso indebido del DNS, por ejemplo, actuar a escala y no jugar al guacamole, esto implica que tenemos que abordar el tema de manera general.

Actualizaciones operativas para poder luchar contra el uso indebido del DNS. Mejorar los tiempos de respuestas, documentos que informen el uso indebido para poder abordarlo... No voy a leer toda la diapositiva porque no tenemos tiempo, pero estas son ideas constructivas que se plantean de buena fe a la comunidad y a las partes contratadas porque queremos pedir colaboración y acuerdo en este sentido. Hay una diapositiva más, por favor. Ah, la de agradecimiento, muy bien.

Les agradezco a todos por esta oportunidad de dirigirnos a la Junta Directiva y le doy la palabra a Chris.

CHRIS BUCKRIDGE: Muchas gracias, Mason, gracias por esta presentación tan concisa y tan informativa que nos resulta de mucha utilidad porque da información útil para el debate. Jim, creo que usted va a ser quien lidere este tema.

JAMES GALVIN: Y me gustaría también haber tenido una presentación, pero bueno, no importa, gracias, Mason. Muchísimas gracias por las sugerencias y por las conversaciones, voy a decir que el uso indebido del DNS es una prioridad de la Junta Directiva, definitivamente creemos que es una prioridad también de la organización y dado que todos estamos de acuerdo con las partes contratadas en trabajar y lo importante se logró con estas enmiendas para lograr un impacto, agradezco que reconozcan que este es un primer paso, todos estamos de acuerdo en que hay mucho más por delante, mucho más que hacer y siempre habrá más que hacer.

También se reconoció el documento SAC 115, que las definiciones varían de lo que es uso indebido y lo que no es uso indebido, varía con el tiempo porque cambian las tecnologías y cambia el mundo, y eso también hay que tenerlo en cuenta, todos estamos de acuerdo en esos puntos. Lo importante es que depende de la comunidad en este momento tomar esos próximos pasos para avanzar y ver qué es lo que quieren hacer a continuación, tenemos que tener nuestras propias conversaciones en la comunidad con respecto a la definición de uso indebido del DNS, este es un tema.

La ICANN tiene una definición que ha sido establecida y, en este caso, cuando digo “ICANN” me refiero a nosotros, la comunidad, la organización y la Junta Directiva, establecimos un punto de partida, nos pusimos de acuerdo sobre una definición, pero ahora hay que determinar qué vamos a hacer a continuación dentro de nuestro alcance, parte del problema es que no todo lo que está, incluso en la lista que usted indicó, surge de las estadísticas que usted ofreció y no todo es uso indebido, y no siempre la ICANN puede actuar sobre eso, entonces hay que trazar una línea y comenzar a trabajar, tenemos la oportunidad y, por supuesto, estamos comprometidos a participar de ese debate porque nos parece importante. Gracias.

CHRIS BUCKRIDGE: Gracias. Mason, adelante.

MASON COLE: Muchas gracias, les agradezco por ese comentario y quiero repetir que, este es el punto de partida de las conversaciones, la CSG quiere plantear ideas constructivas para que se puedan utilizar como punto de partida en el debate del uso indebido del DNS, esa es nuestra intención.

JAMES GALVIN: Muchas gracias y los tomamos de esa manera, sé que hay buenas ideas a considerar y esperamos pronto comenzar ese diálogo con la comunidad.

CHRIS BUCKRIDGE:

Bueno, muy bien, estamos de acuerdo con este punto, así que, lo logramos con mucha más anticipación de la que esperaba. Gracias por todas las preguntas, tenemos cinco minutos más, podemos también terminar antes, si lo desean, pero tenemos cinco minutos para los colegas de la CSG, no sé si tienen algún comentario más para la Junta Directiva, algo que quieran expresar, lo pueden hacer en este momento.

LORI SCHULMAN:

Bueno, para ser honestos, tuvimos un diálogo constructivo y creo en la sinceridad de las intenciones de la Junta Directiva, esta idea de la intención y cómo cae esto en otros, bueno, quizás, aunque uno no esté del todo atento a esto, es un elemento clave para continuar avanzando. A ver, nos queda poco tiempo, así que, no me voy a explayar mucho, pero el debate actual con respecto a luchar contra el uso indebido del DNS implica idas y vueltas con respecto a si el contenido está o no dentro del ámbito de la ICANN y no lo está, pero también hay una realidad de lo que sucede y de cómo abordamos el uso indebido del DNS.

Cuando analizamos la industria y la definición que acepta la industria sobre el uso indebido del DNS una gran parte, sino es que es toda, está relacionada con el contenido, entonces para determinar si hay un uso indebido del DNS o no hay que ver los nombres de dominios, pero también hay que analizar el contenido para determinar si hay phishing

o si hay un delito como, por ejemplo, abuso infantil, hay que analizarlo. Entonces, para mí, estamos yendo en caminos opuestos y me parece que no puede ser una cuestión de todo o nada porque si tuviésemos que aplicar esto tal y como se ha definido no estaríamos hablando de material de abuso infantil porque diríamos: “Esto no es algo técnico”, pero es algo que hay que abordar en su conjunto, independiente de dónde nos encontremos.

A veces es un poco confuso, yo me confundo porque si hay contenido que es malo y se le da un peso similar, bueno, yo creo que el debate del contenido en sí no es algo que tiene que ser blanco o negro.

CHRIS BUCKRIDGE:

Gracias, Lori. James, tiene la palabra.

JAMES GALVIN:

Quisiera agregar algo sobre el material de abuso infantil y sus características que a veces se pierden estas conversaciones. Es difícil comparar todo el contenido y cómo se hace el tratamiento del material de abuso infantil, es una comparación muy injusta honestamente, el CSAM o material de abuso infantil tiene una característica que no tienen ningún otro contenido y, en este caso, es porque es básicamente ilegal en todas partes, creo que es el único contenido que tiene ese tipo de características, todo lo demás tiene algunas otras características que se aplican y que hay que determinar si implica un uso indebido o no, y eso se hace según la jurisdicción.

Esa es la diferencia entre el contenido CSAM o material de abuso infantil y el resto de los contenidos, siempre hay que tener en cuenta esta comparación del contenido y la mitigación del uso del material de abuso infantil.

LORI SCHULMAN:

Bueno, creo que lo tenemos que mencionar de forma diferente definitivamente, me llevo ese mensaje, lo mencionamos hoy porque se mencionó en una diapositiva, pero hay muchísimo contenido muy peligroso, si hay que pelear o luchar contra algo en este mundo, o una sola cosa, ¿cuál sería? Creo que sería esto, pero hay un espectro de contenido dañino o peligroso que pone en peligro la vida de las personas, entonces, ¿tenemos el poder de juzgar? Probablemente no, no creo que tengamos todavía la posibilidad de debatir el punto, pero ya sea que sea material de abuso infantil o alguna otra cuestión.

Esto es algo que la parte comercial de la comunidad siempre ha encontrado difícil de abordar.

CHRIS BUCKRIDGE:

Muy bien, este es un debate que va a continuar, es mucho más extenso, pero nosotros hemos llegado al final de nuestra sesión, quiero agradecer a nuestros colegas del grupo de partes interesadas comerciales, gracias por las respuestas a nuestras preguntas y también gracias por las preguntas tan interesantes que nos han hecho a la Junta Directiva, gracias a los colegas de la Junta por responder.

Y sé que hay un gatito dando vueltas, no le vamos a dar la palabra, pero estoy seguro que es del grupo de partes interesadas comerciales, así que, le vamos a pedir que vuelva a la sesión mañana y con esto los despido y les agradezco por su participación en la sesión.

[FIN DE LA TRANSCRIPCION]